ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN CENTROS DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID

A cumplimentar por la **entidad autorizada** por el centro escolar para desarrollar actividades deportivas extraescolares. Debe ser firmado electrónicamente o de forma manuscrita por el/la presidente/a de la entidad. Debe presentarse a través de registro electrónico y consignar los datos solicitados a través de la plataforma.

ENTIDAD AUTORIZADA: _____
por el CENTRO ESCOLAR:_____

D/Dª _____con DNI_____, presidente/a de la entidad con NIF _____ inscrita con el nº _____ en el Registro _____ y con domicilio social en _____ C.P. _____ Localidad _____ _____ teléfono _____ correo electrónico _____.

Correo electrónico para el registro de la solicitud y gestión de la subvención en la plataforma online de gestión subvenciones de la FMD: _____

1. EXPONE:
Que a la vista de las Bases para la concesión de subvenciones para la realización de actividades deportivas extraescolares en centros escolares, con participación en los Juegos Escolares (Curso 2025-2026), ACEPTA íntegramente dichas bases, y

2. SOLICITA:
La concesión de una subvención de _____ euros destinada a la realización de las siguientes actividades deportivas: _____
_____
(las categorías, nº de equipos o grupos de actividad y participantes estimados para cada uno de ellos se indicarán en la plataforma online de subvenciones)

3. DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

1º.- La entidad no está incursa en las prohibiciones para recibir subvenciones, contempladas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Art. 5 del Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid).

2º.- La citada entidad, para el mismo objeto de la subvención:

☒ No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones Públicas ni de Entidades Públicas o Privadas.

☐ Ha solicitado y recibido las ayudas que a continuación de relacionan:

A) Subvenciones de Administraciones o Entidades públicas.

Entidad	Importe solicitado	Importe concedido

B) Subvenciones de Entidades privadas.

Entidad	Importe solicitado	Importe concedido

3º.- Está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, y con el Ayuntamiento de Valladolid.

4º.- La subvención de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid representa como máximo:

- ☐ El 50% de los ingresos totales de la entidad para esta actividad para subvenciones ordinarias.
- ☐ El 75% de los ingresos totales de la entidad para esta actividad para las subvenciones preferentes P1.
- ☐ El 100% de los ingresos totales de la entidad para esta actividad para las subvenciones preferentes P2.

5º.- La entidad a la que represento conoce y se compromete al estricto cumplimiento del art. 31 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de todas las disposiciones que la FMD dicte en desarrollo de las actividades objeto de esta subvención.

6º.- La entidad a la que represento facilitará a la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid cuantas actuaciones para el control y fiscalización de los fondos subvencionados estime de interés, incluido el acceso a las instalaciones donde se desarrolla la actividad.

4. SE COMPROMETE A:

1º.- Adjuntar, a través de la plataforma online en formato PDF, según lo establecido en las presentes Bases, la siguiente documentación:

- Estatutos de la entidad autorizada. Excepto lo previsto en la Base G.
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se realizará el ingreso de la subvención concedida. Excepto lo previsto en la Base G.
- Tarjeta NIF. Excepto lo previsto en la Base G.
- Certificado actualizado del/de la Secretario/a informando de los cargos de la Entidad.
- Poder de Representación (Anexo IV): en caso de que la persona que va a gestionar la subvención a través de la plataforma no sea el/la presidente/a de la entidad, deberá firmar este documento indicando a quién otorga ese poder.
- Certificados de matriculación de los/as participantes expedidos por el centro escolar: hasta el 21 de octubre de 2025.
- En caso de subcontratación: contrato o convenio que regule los términos de la prestación del servicio, hasta el 30 de septiembre de 2025.
- En el caso de subcontratación o prestación de servicios deportivos con una empresa/entidad del sector, presentación de una declaración responsable (Anexo VI) que exponga si existe o no vinculación entre ambas. En el caso de que existiese vinculación, solicitud de autorización expresa a la FMD según la Base Q.

2º.- Aceptar a través de la plataforma el Código de Estilo de FMD.

3º.- La apertura de las instalaciones deportivas del centro escolar para el desarrollo de las jornadas de competición de los Juegos Escolares y dar cumplimiento a la Base C5.VI.

4º.- Facilitar la siguiente información a través de la plataforma online de subvenciones:

- Previsión de gastos e ingresos en la que se especifique la cuantía por cada concepto (en caso de material deportivo se detallará el tipo de material previsto).
- Datos de los monitores/as responsables de cada módulo, así como los días, horas y lugar de entrenamiento: hasta el 21 de octubre de 2025.

5. AUTORIZA A:

1º.- Que la Administración Municipal compruebe que está al corriente de las obligaciones fiscales municipales y tributarias con la Administración del Estado y con la Seguridad Social.

2º.- Que la FMD lleve a cabo todas las acciones de supervisión y control de las actividades subvencionadas que estime oportunas.

En Valladolid, a _____ de _____ de 2025.

Firmado_____

SRA. PRESIDENTA DELEGADA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.